

2013-07-01-05-7008304



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE TRANSFERENCIA  
2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FONSERMINING  
3 CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR  
4 DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA Y SU  
5 ESPOSA KARINA LIZETTE VALAREZO VITE, A FAVOR DE  
6 EL SEÑOR EDIN FELIPE FONSECA VARGAS.-

7 CUANTIA: \$. 500.00 DOLARES AMERICANOS.-

8 #####

9 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia  
10 de El Oro, República del Ecuador, hoy día lunes  
11 veintiuno de Octubre del año dos mil trece; ante mí,

12 DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público

13 Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus propios

14 derechos, una parte en calidad de cedentes los cónyuges señor

15 DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA y su esposa KARINA

16 LIZETTE VALAREZO VITE, ecuatorianos, casados, domiciliados en

17 la ciudad de Machala; y, por otra parte en calidad de cesionario

18 el señor EDIN FELIPE FONSECA VARGAS, de estado civil casado,

19 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad

20 de Machala.- Los comparecientes: Ecuatorianos, mayores de

21 edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de

22 conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de

23 identificación que se presentaron ante mí, con amplia libertad

24 y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la

25 presente Escritura Pública de TRANSFERENCIA DE

26 PARTICIPACIONES, para su otorgamiento me presentan la minuta

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

RECIBI  
FOLIO 11  
DE LA PROPIEDAD

que copio a continuación:-----

**SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la compañía FONSERMINING CIA. LTDA., que hace el señor Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla y su esposa Karina Valarezo Vite a favor del señor Edin Felipe Fonseca Vargas; que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos, de una parte en calidad de CEDENTES VENDEDORES, los cónyuges DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA Y KARINA VALAREZO VITE DE SERRANO; y por otra parte en calidad de CESIONARIO COMPRADOR el señor EDIN FELIPE FONSECA VARGAS. Todos los Comparecientes con suficiente capacidad civil para poder contratar y obligarse según nuestro derecho común. -----

**SEGUNDA: Antecedentes.-** Uno: La Compañía FONSERMINING CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública del Cantón Marcabelí, en fecha veintiuno (21) de diciembre del dos mil doce (2012), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zaruma con el número cuatro (4) y en el Repertorio número ciento veintisiete (127) en fecha veinticuatro (24) de enero del dos mil trece (2013), conjuntamente con la resolución de su aprobación emitida por parte del Intendente de Compañías de El Oro. Dos: El capital de la compañía es de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un



1 dólar (USD \$1.00) cada una. **Tres:** El socio y compareciente  
2 señor Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla es propietario de mil  
3 quinientas participaciones dentro de la compañía FONSERMINING  
4 CIA. LTDA.; **Cuatro:** La Junta General de Socios de la Compañía  
5 celebrada con carácter universal el día veintidós (22) de julio  
6 del dos mil trece (2013), con el voto unánime del capital social y  
7 pagado, autorizó al socio Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla  
8 para que transfiera quinientas participaciones de las que posee,  
9 a favor del señor Edin Felipe Fonseca Vargas.-----

10 **TERCERA: Transferencia de participaciones.-** Con los  
11 antecedentes expuestos, el señor DOUGLAS ARCHIVALDO  
12 SERRANO NOBLECILLA, tiene a bien CEDER Y  
13 TRANSFERIR en venta real y efectiva QUINIENTAS  
14 participaciones que posee en la compañía FONSERMINING CIA.  
15 LTDA., a favor del señor EDIN FELIPE FONSECA VARGAS.-----

16 El Cedente vendedor aclara que el señor EDIN FELIPE FONSECA  
17 VARGAS, por medio del presente documento adquiere las  
18 quinientas participaciones de la compañía FONSERMINING CIA.  
19 LTDA., con todos los derechos inherentes a la misma.-----

20 **CUARTA: Precio.-** El precio por la transferencia de las  
21 participaciones objeto de este contrato es en la suma de  
22 QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
23 (\$500.00), suma de dinero que declaran los Cedentes vendedores  
24 tenerla recibida de manos del cesionario comprador en dinero  
25 efectivo de contado a pleno contento y por lo tanto sin lugar a  
26 posterior reclamo por este concepto.-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON - Machala

1 **QUINTA: Consentimiento.-** La señora Karina Valarezo Vite de  
2 Serrano, manifiesta su expreso consentimiento para que su  
3 esposo el señor Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla ceda y  
4 transfiera las quinientas participaciones que posee en la  
5 Compañía FONSERMINING CIA. LTDA., a favor del cesionario.-----

6 **SEXTA: Aceptación y Ratificación.-** Las partes aceptan y se  
7 ratifican en el presente contrato de transferencia de  
8 participaciones conforme así lo han acordado.-----

9 **SEPTIMA: Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan  
10 mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura  
11 de transferencia se sienta razón al margen de la inscripción en el  
12 registro Mercantil de Zaruma, así como al margen de la matriz  
13 de la escritura de constitución.-----

14 **OCTAVA: Documentos Habilitantes :-** Se acompaña copia  
15 certificada del Acta de Junta General de Socio de fecha  
16 veintidós de julio del dos mil once en la que consta la  
17 Autorización del capital social para la presente transferencia de  
18 participaciones.- Agregue usted señor Notario, las demás  
19 cláusulas de rigor y estilo para la validez de este instrumento  
20 público.- Abogado Harry Aviléz Ruíz.- Matrícula No. 07-2010  
21 026.- Foro de Abogados.-----

22 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la  
23 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con  
24 todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por  
25 mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
Machala - El Oro  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON - MACHALA



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FONSERMINING CIA. LTDA.

En la ciudad de Zaruma, cantón del mismo nombre, el día de hoy veintidós de julio del dos mil trece, a las nueve horas, en el local de la Compañía, ubicado en esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía FONSERMINING CIA. LTDA., señores: EDIN FELIPE FONSECA VARGAS propietario de tres mil quinientas participaciones y DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA propietario de mil quinientas participaciones. Los socios Comparecientes corresponden al cien por ciento del Capital Social, Junta que es presidida por el señor Edin Felipe Fonseca Vargas, actúa como Secretario el señor Douglas Serrano Noblecilla.- Los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de UNIVERSAL y con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aceptación de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía y nombramiento del nuevo Gerente General; 2.- Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía y nombramiento del nuevo Presidente de la misma; 3.- Autorizar al socio Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla, la cesión y transferencia de todas sus participaciones a favor de la señora Sonia María Salazar Salinas en un número de 1000 participaciones y al socio Edin Felipe Fonseca Vargas en un número de 500 participaciones; por lo que a continuación se analiza los puntos del orden del día:

### 1.- Aceptación de la renuncia presentada por la Gerente General de la Compañía y nombramiento del nuevo Gerente General;

Manifiesta el Presidente señor Edin Fonseca Vargas, que el Gerente General de la Compañía señor Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo, por motivo de índole personal, cuyo texto se da lectura, luego de lo cual los socios comparecientes por unanimidad proceden a aceptar dicha renuncia; y por cuanto es necesario que la compañía no esté en acefalia de inmediato por unanimidad de los comparecientes se designa al señor Edin Felipe Fonseca Vargas como nuevo GERENTE GENERAL de la Compañía; conforme a los estatutos de la misma, debiéndose extender de inmediato dicho nombramiento y legalizar su inscripción.

### 2.- Aceptación de la renuncia presentada por la Gerente General de la Compañía y nombramiento del nuevo Presidente;

Manifiesta el Presidente señor Edin Fonseca Vargas, que el Presidente de la Compañía señor Edin Felipe Fonseca Vargas, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo, por motivos personales, cuyo texto se da lectura, luego de lo cual los socios comparecientes por unanimidad proceden a aceptar dicha renuncia; y por cuanto es necesario que la compañía no esté en acefalia de inmediato por unanimidad de los comparecientes se designa a la señora Jessica del Pilar Altamirano Vásquez como nuevo PRESIDENTE de la Compañía; conforme a los estatutos de la misma, debiéndose extender de inmediato dicho nombramiento y legalizar su inscripción.

### 3.- Autorizar al socio Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla, la cesión y transferencia de todas sus participaciones a favor de la señora Sonia María

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

La Compañía Edin Felipe Fonseca Vargas  
Gerente General de la Compañía  
Cantón - Machala

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FONSERMINING CIA. LTDA.**

**Salazar Salinas en un número de 1000 participaciones y al socio Edin Felipe  
Fonseca Vargas en un número de 500 participaciones**

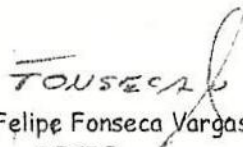
El Presidente cede la palabra al socio Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla quien manifiesta que ha decidido ceder todas sus participaciones a favor de las siguientes personas: A la señora Sonia María Salazar Salinas le cederá 1000 participaciones y al socio Edin Felipe Fonseca Vargas le cederá 500 participaciones; por lo que ha solicitado que la Junta autorice dichas cesiones; ante lo cual por unanimidad de los socios comparecientes que representan el cien por ciento del capital social, deciden AUTORIZAR la cesión de dichas participaciones conforme se ha solicitado; para lo cual se extenderá copia certificada de esta acta a fin que sirva de habilitante en las escrituras de cesión y transferencia de participaciones.

Terminado el Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, a las 10h00, concediéndose un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de una hora, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en todo su contenido.

Para constancia firman.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



Edin Felipe Fonseca Vargas  
**SOCIO  
PRESIDENTE**

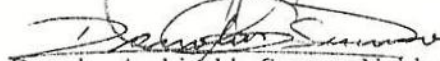


Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla  
**SOCIO  
GERENTE GENERAL SECRETARIO**

**CERTIFICO:**

Que la copia que antecede es igual a su original del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada en fecha veintidós de julio del dos mil trece, a cuyo original me remito en caso necesario.

Machala a 22 de julio del 2013



Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Registro Civil

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**



APPELLIDOS Y NOMBRES  
**VALAREZO VITE  
KARINA LIZETTE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**EL ORO  
SANTA ROSA  
SANTA ROSA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-29**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**SERRANO NOBLECILLA  
DOUGLAS**

No. **070265770-1**



  
FIRMA DEL CEDULADO

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **070265770-1**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

VALAREZO VITE

KARINA IZETTE

LUGAR DE NACIMIENTO

## EL ORO

SANTA ROSA

SANTA ROSA  
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ESTADO CIVIL CASADO  
SERRANO NOBLECTIA

SERVANO  
DOUGLAS

FIRMA DEL CEDULADO

V2443V3242

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN  
**ING.COMERC.INTERNAC.**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VALAREZO WILSON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VITE ROSA**

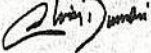
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**GUAYAQUIL**  
**2011-11-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-11-11**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

  
FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL



  
FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

**ID ECU0702657701<<<<<<<<<<<<<<<<<  
720929F231111ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<  
VALAREZO<VITE<<KARINA<LIZETTE<**

PROFESIÓN  
ING.COMERC/INTERNAC

V2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALAREZO WILSON

APellidos y Nombres de la madre  
VITE ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL

2011-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

IDECU0702657701<<<<<<<<<<<  
720929F231111ECU<<<<<<<<<<<  
VALAREZO<VITE<<KARINA<LIZETTE<

Dr. Leslie C. Machata - P  
NOTARIO P  
Machata - P  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
073  
073 - 0197  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
VALAREZO VITE KARINA LIZETTE  
CÉDULA  
0702657701  
EL ORO  
PROVINCIA  
PASAJE  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
OCHOA LEON/MATRIZ  
0  
-  
ZONA  
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

073

073 - 0197

NÚMERO DE CERTIFICADO

VALAREZO VITE KARINA LIZETTE

## EL ORO

PROVINCIA

PASAJE

CANTÓN

### CIRCUNSCRIPCIÓN

OCHOA LEON/MATRIZ

0

ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170968344-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
FONSECA VARGAS  
EDIN FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
MOCACHE  
MOCACHE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ALTAMIRANO VASQUEZ  
JESSICA DEL PILAR

FONSECA

FIRMA DEL CEDUADO

--seis--



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008

175-0002  
NÚMERO

1709683443  
CÉDULA

FONSECA VARGAS EDIN FELIPE

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTON

TARQUI

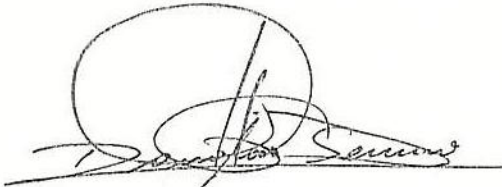
URDESA - MIRAFLORES

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de  
2 todo lo cual doy fe.-----

3  
4  
5 



6 Douglas Archivaldo Serrano Noblecilla

7 C.C.No. 0702438375

8

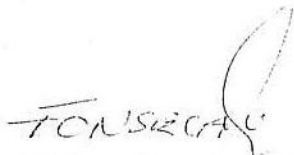
9  
10 



11 Karina Lizette Valarezo Vite

12 C.C.No. 0702657701

13

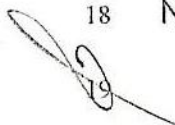
14  
15 



16 Edin Felipe Fonseca Vargas

17 C.C.No. 1709683443

18 N/P®

19 

20  
21  
22   
23

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO - QUINTO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero éste primer testimonio en fotocopia, que es igual a su original en siete fojas útiles, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



*[Handwritten signature]*  
Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



**CERTIFICO:**

QUE LA PRESENTE ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA **COMPAÑÍA FONSERMINING CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN MACHALA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2.013, ANTE EL NOTARIO QUINTO DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, OTORGADA POR LOS SEÑORES **DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA Y KARINA LIZETTE VALAREZO VITE**, A FAVOR DEL SEÑOR **EDIN FELIPE FONSECA VARGAS**, QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL No. 37 (TREINTA Y SIETE), Y ANOTADA EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No. 1.393.- - - - - ZARUMA, NOVIEMBRE 12 DEL 2.013.- - - - -

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Renato Romero Galarza**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
G.A.D. MUNICIPAL DE ZARUMA





Dra.- Katty Soraya Gallardo Alvarado

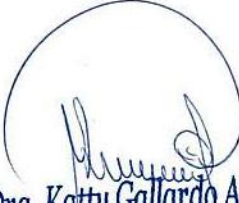
Marcabellí - El Oro

| Año  | Provincia | Cantón | Notaría | Secuencial |
|------|-----------|--------|---------|------------|
| 2014 | 7         | 08     | 01      | D0002      |

**RAZON:** Siento como tal que he procedido a tomar nota de la presente Escritura pública de **CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FONSERMINING CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señor DOUGLAS ARCHIVALDO SERRANO NOBLECILLA y su esposa KARINA LIZETTE VALAREZO VITE, a favor del señor EDIN FELIPE FONSECA VARGAS, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada FONSERMINING CIA. LTDA., celebrada en la Notaria del Cantón Marcabellí, con fecha viernes veintiuno de Diciembre del año dos mil doce.-

Marcabellí, 06 de Agosto del 2014



  
Dra. Katty Gallardo Alvarado  
NOTARIA PRIMERA (E)  
DEL CANTÓN MARCABELÍ  
MARCABELÍ - EL ORO - ECUADOR

